PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la conmemoración del quinto aniversario de la creación del Hogar de Tránsito Municipal "Fátima Catán", ubicado en la calle Recondo nº 1374 de la ciudad de Fiorito en el partido de Lomas de Zamora. Esta institución, que da contención a mujeres víctimas de violencia de género, fue creada el día 22 de Julio de 2013.
Asimismo, se vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

FEDERICO OTERMÍN
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

El lunes 22 de julio del 2013, frente a una multitud, se inauguró el Hogar de Tránsito Municipal "Fátima Catán" en Lomas de Zamora. Su nombre hace homenaje a una vecina de Villa Fiorito que, a los 24 años de edad, murió a causa de las quemaduras que sufrió cuando fue rociada con alcohol y prendida fuego por Gustavo Santillán, quien fuera su pareja.

Martín Insaurralde, intendente de Lomas de Zamora, haciéndose eco de la problemática, creó el hogar con la finalidad de dar contención a las mujeres "víctimas de violencia de género".

Esta repartición municipal se encuentra ubicada en la intersección de las calles Recondo y Autopista Pte. Perón (ex Camino Negro). Cuenta con diez habitaciones con baño privado, en las que se alojan temporariamente mujeres que están atravesando la penosa situación de la violencia de género. Están mujeres pueden asistir solas o con sus hijos. El hogar posee una capacidad de 24 camas, el ingreso es voluntario, cuenta también con cuatro consultorios y una guardia permanente las 24 horas, un salón de usos múltiples, vestuarios, comedor, sala de juegos y otras instalaciones.

En el acto de presentación se utilizó como incentivó la frase "tarjeta roja al maltratador" y se puso de manifiesto que el objetivo es que encuentren en este hogar, no sólo un espacio físico, sino también atención profesional, cuidados médicos, atención psicológica, de asistentes sociales y abogados.

Desde el Hogar se ayuda a las mujeres, para que puedan visibilizar las diversas formas de violencia; se trabaja para evitar la pérdida de la autoestima para no caer en un estado de confusión que limite la capacidad de tomar decisiones.

Celebramos el compromiso permanente y sostenido, con la temática de la violencia de género, que se manifiesta en las prestaciones que este Hogar de Tránsito brinda a las víctimas.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO 3
Pcia. BS. AS.

El Fátima Catán es un Hogar modelo en el país, uno de sus principales objetivos es no estigmatizar a las víctimas de violencia de género y brindarles protección, contención, acompañamiento. Pero, también concientizar a la sociedad sobre la problemática.

Tanto desde lo edilicio, como por las actividades que se desarrollan el hogar "Fátima Catán", es percibido como una casa y no como un refugio. Se brindan actividades y talleres que favorecen la estadía, de las mujeres y de sus niños. Ofrecer herramientas a las mujeres en situaciones de riesgo es una necesidad de la sociedad y una obligación del Estado.

Es dable destacar también el compromiso y la labor desarrollada por el equipo que conforma el Hogar como también la calidez y contención que se brinda en dicho espacio.

El lugar funciona en Recondo nº 1374, de la ciudad de Fiorito, donde decenas de mujeres se acercan para buscar ayuda y orientación de los profesionales.

Muchas son las consecuencias que afectan a las personas que sufrieron violencia de género, y uno de los mayores inconvenientes es volver a insertarse en la sociedad. Por ello, desde el Hogar Fátima Catán se ofrecen cursos como costura, tejido, artesanías, confección de alfombras, cerámica, entre otras, que tienen salida laboral y también apoyo escolar para los hijos de las mujeres que se alojan ahí.

Desde la Dirección de Derechos de las Mujeres y Equidad de Género de Lomas se planifican estrategias para que estas vecinas vuelvan a la vida social y laboral; ayudándolas a atravesar esos momentos de la mejor manera. Los profesionales del Hogar se capacitan constantemente para brindar una atención de calidad. Además, se ha realizado una labor artística de embellecimiento del sitio, desarrollada por la muralista Florencia Menéndez, en conjunto con otras artistas, personal del espacio de atención y mujeres que son asistidas allí.

Por último, en el hogar de Transito "Fátima Catán" se desarrollan numerosas actividades de difusión y articulación con el Poder Judicial, siendo derivadas mujeres en

situación de violencia desde toda la Provincia de Buenos Aires, por ello la necesidad de dar reconocimiento al esfuerzo Municipal.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: La Municipalidad de Lomas de Zamora, Secretaría de Desarrollo Social, Dirección de Derechos de las Mujeres y Equidad de Género.

FEDERICO OTERMÍN
Diputado Provincial